

4360 RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2006, de la Mancomunidad de Lea Artibai (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Vizcaya.
 Corporación: Mancomunidad de Lea Artibai.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta General en sesión de fecha 6 de febrero de 2006).

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador/a Social. Número de vacantes: Una.

Markina-Xemein, 9 de febrero de 2006.-El Presidente.

4361 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Advertido error en la Resolución de 17 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 42, de fecha 18 de febrero de 2006, se procede a su corrección:

En la página 6656, donde dice: «Denominación de la plaza: Operario de Servicios Municipales», debe decir: «Denominación de la plaza: Operario de Servicios Múltiples».

Donde dice: «N.º de Código Territorial: 45067», debe decir: «N.º de Código Territorial: 13051».

UNIVERSIDADES

4362 RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2006, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de Comisiones de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver la plaza convocada por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 21 de febrero de 2006.-El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: *Filología Inglesa (N.º 201/01)*

Comisión titular:

Cargo	Miembro	Cuerpo tribunal	Universidad
Presidente titular	Doña Socorro Suárez Lafuente	Catedrático de Universidad	De Oviedo.
Secretario titular	Don Juan José Torres Núñez	Profesor Titular de Universidad	De Almería.
Vocal primero titular	Don José Manuel Oro Cábanas	Catedrático de Universidad	De Santiago de Compostela.
Vocal segundo titular	Doña Hortensia Curell Gotor	Profesor Titular de Universidad	Autónoma de Barcelona.
Vocal tercero titular	Doña Ana María Gimeno Sanz	Profesor Titular de Universidad	Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Cargo	Miembro	Cuerpo tribunal	Universidad
Presidente suplente	Don Luis Querada Rodríguez-Navarro	Catedrático de Universidad	De Granada.
Secretario suplente	Don Jesús G. Martínez del Castillo	Profesor Titular de Universidad	De Almería.
Vocal primero suplente	Doña Justine Tally	Catedrático de Universidad	De La Laguna.
Vocal segundo suplente	Doña Marta Sofía López Rodríguez	Profesor Titular de Universidad	De León.
Vocal tercero suplente	Doña Marta Falces Sierra	Profesor Titular de Universidad	De Granada.

4363 RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de las Pruebas de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio, con código de habilitación 1/815/0503, convocadas por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Uni-

versitaria (BOE de 30 de julio), en cumplimiento de la Resolución de 21 de junio de 2005 de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se resuelve no ratificar la propuesta de habilitación de la Comisión Juzgadora de las pruebas correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio, Código 1/815/0503, debiendo retrotraerse las actuaciones de la referida Comisión Juzgadora al momento de su constitución.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, ha tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo